

EL HECHO OCURRIÓ EN LA POBLACIÓN INDEPENDENCIA DE TALCA

Decretan prisión preventiva para autor del homicidio de paramédico

• Con una herida cortopunzante, le quitaron la vida al profesional de la salud Javier Antonio Escobar Monsalve, de 24 años.

TALCA. La Fiscalía formalizó a Osvaldo Enrique Rojas Rocha, por el delito de homicidio simple ocurrido en la calle 12 y medio Sur con 2 Oriente, en que resultó fallecido por una herida cortopunzante el paramédico Javier Antonio Escobar Monsalve.

Minutos antes, la víctima, junto a sus padres, llegó de visita a esa dirección donde la dueña de casa había comenzado una discusión con un vecino por una deuda pendiente. En momentos en que Escobar Monsalve intercedía para poner término al conflicto, el imputado extrajo un arma blanca y lo apuñaló.



La Fiscalía formalizó a Osvaldo Enrique Rojas Rocha, por el delito de homicidio simple ocurrido en la calle 12 y medio Sur con 2 Oriente, en Talca.

MEDIDA CAUTELAR

En el sitio del suceso se constituyó el fiscal Paulo Rodríguez, quien ordenó

una serie de diligencias a la Brigada de Homicidios (BH) para dar con el imputado ya identificado, el que

se presentó en un cuartel de la PDI para ser detenido. “En horas de la madrugada del (domingo) 2 de marzo,

en la Población Independencia de esta ciudad, un sujeto acometió a un vecino con un arma cortopunzante, quitándole la vida. Conocidos los antecedentes por el Tribunal de Garantía, decretó contra el imputado la medida cautelar de prisión preventiva, por ser un peligro para la seguridad de la sociedad y fijó un plazo de cuatro meses para el desarrollo de la investigación del hecho”, expresó el fiscal jefe de Talca, Héctor de la Fuente.

INVESTIGACIÓN

Por su parte, el jefe de la BH Talca, subprefecto Rodrigo Burgos, indicó que “la Brigada de Homicidios Talca logró la detención de

un sujeto de nacionalidad chilena de 36 años, quien, conforme a la investigación desarrollada, correspondería al autor material del homicidio con arma cortante en contra de una persona de 24 años. Tras generarse una discusión y un altercado entre vecinos, esta víctima resultó fallecida. El trabajo científico-técnico realizado, análisis de información y evidencia que vinculaba al imputado directamente en este delito, fue fundamental para gestionar la orden de detención”.

En la audiencia de formalización, el fiscal reveló que, de acuerdo con el extracto de filiación, el imputado cuenta con dos condenas por delitos menores.